



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

INVITACIÓN PÚBLICA PAPELERÍA ESCOLAR SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO – VILLA DE LEYVA

La Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño de Villa de Leyva, identificada con NIT 891800440-3, invita a las personas naturales y jurídicas interesadas a presentar propuesta para la concesión de un espacio físico para el funcionamiento de la Papelería Escolar de la Sede Principal localizada en la carrera 9 No. 25 – 15, de conformidad con las siguientes condiciones:

OBJETO: Seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones económicas, de calidad, y responsabilidad, para la prestación del servicio de la papelería escolar, garantizando el suministro de productos y servicios de papelería en la sede principal de la Institución.

BASE DE LA OFERTA: MÍNIMO: TRES MILLONES PESOS MCTE (\$3.000.000,00)

MÁXIMO: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000,00)

DURACIÓN DE LA CONCESIÓN: La concesión tendrá una duración de diez (10) meses, contados a partir del primero (01) de febrero de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026.

CONDICIONES DEL SERVICIO:

1. Equipar y atender la papelería para su adecuado funcionamiento.
2. El equipamiento de la papelería correrá exclusivamente por cuenta del concesionario. Los daños y riegos serán a cargo del concesionario.
3. La forma de pago del contrato será de forma anticipada, con un pago inicial a la firma del contrato y los demás pagos acordados entre las partes, consignados en la cuenta corriente denominada de recursos propios a nombre de la Institución.
4. El servicio será ofrecido únicamente dentro de la jornada escolar de la Institución.
5. El Servicio incluye: venta de materiales y elementos de papelería, servicio de copias, impresiones e internet y demás actividades afines.
6. Garantizar condiciones de calidad, precios justos y responsabilidad en los horarios servicio.
7. Abstenerse de vender productos nocivos para la salud de los estudiantes y/o productos que abarquen el servicio de otro concesionario.
8. Las reiteradas quejas por mala calidad de las copias e incumplimiento en la prestación del servicio será causal de terminación unilateral del contrato.

LIMITACIONES Y PROHIBICIONES

- El servicio para estudiantes se prestará únicamente en la jornada escolar y especialmente en los horarios de descanso sin desconocer las necesidades de los estudiantes
- Abrir la papelería escolar cuando el plantel educativo no está laborando, salvo autorización escrita de la Coordinadora de la Sede.
- Arrendar o subarrendar las instalaciones de la papelería.
- Utilizar las instalaciones físicas de la papelería para pernoctar.
- Efectuar mejoras o reformas al local destinado para el funcionamiento de la papelería escolar.
- Vender elementos que no estén relacionados con el objeto contratado.



Institución Educativa Técnica y Académica "Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004
Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

- Interferir en las actividades o los procesos educativos internos prestando el servicio o tomando decisiones que no le corresponden o haciendo mal uso de la información o comunicación.

REQUISITOS HABILITANTES: Con la presentación de la oferta los proponentes deberán anexar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía si es persona natural
3. Certificación de la Cámara de Comercio si es persona jurídica
4. Certificado Judicial
5. Propuesta económica detallada
6. RUT actualizado (persona natural o jurídica)

CAUSALES DE RECHAZO: No serán evaluadas y serán rechazadas las propuestas que:

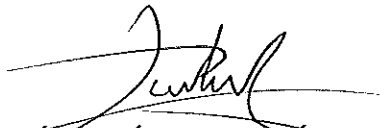
1. Oferten por fuera del valor base de la propuesta
2. Quien no cumpla con todos los requisitos habilitantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Precio o canon ofrecido
2. Servicios a prestar
3. Lista de precios más favorable
4. Presentación del proponente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO: La oferta debe presentarse en sobre cerrado según el siguiente cronograma:

ACTUACIÓN	LUGAR Y FECHA
Publicación de la Invitación	Enero 20 de 2026 a las 10 am cartelera de pagaduría y en página web de la Institución
Apertura de la invitación – fecha y hora	Enero 20 de 2026 a las 10 am
Cierre de la invitación – fecha y hora	Enero 22 de 2026 a las 10 am
Lugar de presentación de la propuesta	I.E. ANTONIO NARIÑO Cra 9 No. 25 -15 Barrio el Carmen. Sede Principal
Dependencia	Pagaduría de la Institución.
Verificación de los requisitos	Enero 22 de 2026 a las 10 am
Fecha de Evaluación	Enero 22 de 2026 a las 10 am
Fecha de publicación del oferente favorecido	Enero 22 de 2026 2 pm


JULIÁN PABÓN ECHEVERRÍA
Rector